

Nota de resultados



Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante: gobernanza y articulación para una respuesta integral



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Astrid Cáceres Cárdenas

Directora General

Julian Moreno Parra

Director Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Natalia Quiñones Andrade

Subdirectora de Articulación Nacional del SNBF

Milton Forero Melo

Director de Planeación y Control de Gestión

Juan Pablo Monge Castañeda

Subdirector de Monitoreo y Evaluación

María Alejandra Castaño Hernández

Líder del Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

Catherine Reyes Ruiz

Andres Fernando Cristancho Duarte

Equipo Evaluaciones e Investigaciones

Astrid Lorena Castañeda

Equipo Técnico de la Subdirección de Articulación
Nacional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Felipe Alejandro Riveros Cendales

Diagramación

Equipo de Evaluaciones e investigaciones

Coordinación editorial

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Grupo Imagen Corporativa y Diseño

Edición: junio de 2026

Contenido

Resumen.....	4
Contexto y Relevancia del problema	6
Resultados Clave	8
Acciones en curso y proyecciones para 2026.....	8
Recomendaciones.....	10
Fuentes y Bibliografías.....	11

Figuras

Figura 1. Protocolo de Atención. Mecanismo de transporte humanitario. Ruta interinstitucional para flujos migratorios inversos.....	5
---	---



Resumen

La Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante es una instancia de coordinación interinstitucional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), creada mediante la Resolución 2032 del 17 de mayo de 2024. Su propósito es articular las respuestas del Estado colombiano frente a uno de los fenómenos migratorios más significativos de la historia reciente del país: a corte de diciembre de 2024, Colombia albergaba 2.815.611 personas venezolanas y era el principal receptor de población venezolana en el mundo, al tiempo que solo en 2024 cruzaron el corredor del Darién 400.612 personas de diversas nacionalidades. En este contexto, las niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de movilidad humana enfrentan vulnerabilidades específicas (rupturas familiares, barreras de acceso a servicios, riesgos de explotación y reclutamiento) que exigen una respuesta coordinada, diferenciada y con enfoque de derechos.

Desde su instalación el 12 de julio de 2024, la Mesa ha celebrado 10 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, ha consolidado la participación permanente de 20 entidades del orden nacional con voz y voto, y ha contado con el acompañamiento regular de cuatro organismos de cooperación internacional: ACNUR, UNICEF, OIM y World Vision. En el período 2024–2025, sus principales resultados son cuatro documentos técnicos construidos: el Protocolo Nacional de Atención de la Niñez y la Adolescencia Migrante, el Mecanismo de transporte humanitario, la Ruta interinstitucional para flujos migratorios inversos, y el Boletín Datos para el Cambio.

La relevancia de esta instancia radica en que formaliza, por primera vez en el marco del SNBF, la coordinación interinstitucional para la protección de NNA migrantes, elevándola al nivel de política de Estado. Los instrumentos construidos, las sesiones celebradas y la articulación sostenida con entidades nacionales e internacionales sientan las bases para una respuesta más predecible, diferenciada y con enfoque de niñez frente a un fenómeno migratorio que sigue siendo uno de los mayores retos humanitarios del país.



**Figura 1. Protocolo de Atención. Mecanismo de transporte humanitario.
Ruta interinstitucional para flujos migratorios inversos**



Fuente: Elaboración Propia-Subdirección de Articulación Nacional

En la presente nota de resultados se presentan los avances de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante, instancia de coordinación interinstitucional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), creada mediante la Resolución 2032 del 17 de mayo de 2024.

Contexto y relevancia del problema

Colombia enfrenta uno de los fenómenos migratorios más significativos de su historia reciente. A corte de diciembre de 2024, según Migración Colombia, 2.815.611 personas venezolanas se encontraban en el país, consolidándolo como el principal receptor de población venezolana en el mundo (Migración Colombia, 2024). A este flujo mayoritario se suman los flujos migratorios mixtos que definen a Colombia como un país de tránsito: solo en 2024, cruzaron el corredor del Darién 400.612 personas de diversas nacionalidades, entre ellas Ecuador (22.785), Haití (17.329), China (12.214), India (6.927), Vietnam (4.517) y Afganistán (2.616), además de colombianos retornados (Defensoría del Pueblo, 2025). Entre toda esta población en situación de movilidad, las niñas, niños y adolescentes, representan una población con necesidades de protección específicas y urgentes: las barreras en el acceso a salud, educación y protección, así como la exposición a riesgos como la trata de personas, el trabajo infantil y el reclutamiento forzado, exigen una respuesta coordinada del Estado (ACNUR, 2024).

En este contexto, la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante se constituye como un espacio articulador que vincula a veinte entidades del orden nacional, organismos de cooperación internacional y entidades invitadas permanentes, para diseñar, implementar y hacer seguimiento a estrategias de protección integral alineadas con la misionalidad del Bienestar Familiar y con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Es importante tener en cuenta que, Colombia se ha consolidado como el principal país receptor de migración venezolana en América Latina (OIM, 2025; ACNUR, 2024). A la migración masiva proveniente de Venezuela se suman flujos mixtos procedentes de Ecuador y otros países de la región, así como procesos de retorno de colombianos desde el exterior, incluyendo deportaciones masivas desde Estados Unidos. Esta complejidad migratoria exige respuestas diferenciadas que consideren las condiciones particulares de cada población.

Las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana enfrentan vulnerabilidades específicas que van más allá de las que afectan a la población adulta, por ejemplo, tienen que pasar por rupturas de redes familiares, interrupción de sus estudios, riesgos de explotación sexual y laboral, reclutamiento por parte de grupos armados, y barreras estructurales para el acceso a servicios básicos como salud y documentación (UNICEF, 2024).

La creación de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante mediante la Resolución 2032 de 2024 representa un hito normativo que formaliza la coordinación interinstitucional y la eleva al



nivel del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Este marco se inscribe en los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia, potencia mundial de la vida*”, que reconoce la migración como un fenómeno que exige una respuesta estatal articulada, con enfoque de derechos y perspectiva de género e interseccional (DNP, 2022).

Desde la instalación de esta instancia, el 12 de julio de 2024, la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante ha celebrado 10 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, consolidándose como un espacio permanente y activo de coordinación técnica interinstitucional. Este ritmo de trabajo refleja tanto la urgencia de los desafíos que aborda como el compromiso de las entidades participantes.

La Mesa cuenta con la participación permanente de 20 entidades del orden nacional con voz y voto, a las que se suman entidades invitadas según la pertinencia de los temas abordados en cada sesión. Además, participan de manera regular organismos de cooperación internacional de primer nivel, entre ellos ACNUR, UNICEF, OIM y World Vision, lo que enriquece el intercambio técnico y potencia la movilización de recursos y capacidades en favor de la niñez migrante.

El ICBF ejerce dos funciones fundamentales en el marco de la Mesa: la Secretaría Técnica, a cargo del SNBF, que lidera la convocatoria, planificación y sistematización de las sesiones; y la Coordinación General, a través de la Subdirección General, que actúa como punto focal para la definición de estrategias comunes y la armonización de los esfuerzos de cooperación internacional con las prioridades nacionales.

Resultados clave

Entre los principales resultados de la vigencia 2022-2025, se destacan:

- Protocolo Nacional de Atención de la Niñez y la Adolescencia Migrante y un Mecanismo de transporte humanitario para la población migrante, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.
- Ruta interinstitucional de atención integral para niñas, niños y adolescentes en situación de flujos migratorios inversos.
- Coordinación interinstitucional para la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de retorno forzoso a través de vuelos de deportación desde Estados Unidos.
- Boletín de Datos para el Cambio. Garantía de derechos de la niñez migrante en Colombia: Contexto, análisis situacional y Respuesta Institucional.

Acciones en curso y proyecciones para 2026

Las siguientes acciones se encuentran en marcha o proyectadas para la vigencia 2026 y no deben confundirse con los resultados consolidados del período anterior. Representan la agenda activa de la Mesa y su hoja de ruta para el corto plazo:

Para la presente vigencia, la Mesa ha estructurado su plan de trabajo alrededor de líneas estratégicas de acción, tales como:

- **Fortalecimiento técnico a secretarías de educación y servicios de Bienestar Familiar** para garantizar el acceso escolar de la niñez migrante, con apoyo del Ministerio de Educación Nacional, ICBF, IRC y OIM.
- Implementación de **lineamientos para la atención humanitaria en emergencias por movilidad humana** en puntos fronterizos priorizados: Cúcuta, Maicao, Ipiales, Puerto Carreño e Inírida, asegurando acceso a alimentación, salud y alojamiento temporal digno.
- Construcción e implementación de **lineamientos para transporte humanitario** fluvial, aéreo, marítimo e internacional para población migrante.
- Creación de una **Guía de Servicios Institucionales** en territorios priorizados.
- **Jornadas de registro y entrega de documentos de regularización migratoria** (PEP-TUTOR y PPT), incluyendo a adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- **Identificación de retos en salud y seguridad social** para población migrante, con mesas de trabajo conjuntas lideradas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- **Incorporación del enfoque interseccional** para el reconocimiento de la niñez migrante como víctima del conflicto armado en los procesos de valoración de hechos victimizantes.

Estas acciones estratégicas han impulsado además a que las respuestas institucionales a la población migrante cuenten con un enfoque de niñez que permita dar prioridad a las atenciones y disminuyan los riesgos a los que se enfrentan niñas, niños, adolescentes y familias migrantes.



► Recomendaciones

- 1. Consolidar la adopción formal e implementación de los instrumentos técnicos desarrollados por la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante**, priorizando el Protocolo Nacional de Atención, los lineamientos para transporte humanitario y la ruta para flujos migratorios inversos, con el fin de fortalecer la coordinación y la respuesta institucional en los territorios.
- 2. Fortalecer el sistema de seguimiento y monitoreo de la Mesa** mediante mecanismos de interoperabilidad entre las entidades participantes, que permitan generar información oportuna para la toma de decisiones, el seguimiento de acuerdos y la identificación de necesidades emergentes de protección de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana.
- 3. Garantizar la sostenibilidad de la Mesa** como instancia permanente de coordinación interinstitucional, fortaleciendo la participación de las entidades nacionales, los organismos de cooperación internacional y las entidades territoriales, así como el desarrollo de agendas técnicas que respondan a los cambios en las dinámicas migratorias y a las necesidades de protección integral de la niñez y la adolescencia migrante.





Fuentes y bibliografía

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2024). *Resolución 2032 del 17 de mayo de 2024: por la cual se crea la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante*. ICBF.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2025). *Plan de trabajo anual de la Mesa Nacional de Niñez y Adolescencia Migrante 2025-2026*. ICBF – SNBF.
- Ministerio de la Igualdad y la Equidad. (2026). *Plan Fronteras*. Documento borrador. Ministerio de la Igualdad y la Equidad.
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida*. DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portaIDNP/PND-2023/2022-06-17-bases-plan-nacional-desarrollo.pdf>
- Migración Colombia. (2024, diciembre). *Informe de migrantes venezolanos en Colombia*. Ministerio de Relaciones Exteriores. <https://www.migracioncolombia.gov.co>
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2025). *Crisis humanitaria en Colombia: desplazamiento, confinamiento y migración en 2024*. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/-/crisis-humanitaria-en-colombia-desplazamiento-confinamiento-y-migracion-en-2024>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2024). *Situación de Venezuela*. ACNUR. <https://www.acnur.org/es-es/emergencias/situacion-de-venezuela>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2025). *Estrategia de País OIM Colombia 2025-2028*. OIM Colombia. <https://colombia.iom.int/sites/g/files/tmzbd11011/files/documents/2024-12/estrategia-de-pais-oim-2025-2028-.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2024). *Humanitarian Situation Report No. 1: Children on the Move including Venezuelans, and other crisis-affected communities. Reporting period 01 January – 31 December 2023*. UNICEF LACRO.





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 # 64C-75, Bogotá, D. C.



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia